

XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
RECIBIDO
RECIBIDO
SINDICATO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
5/12/2018

DEPENDENCIA: Instituto Municipal
De la Juventud
De Tecate Baja California.

SECCION: DIRECCION.

No. DE OFICIO: DIR/1628/18

FOLIO: 1628

Asunto: EI QUE SE INDICA.
Tecate, Baja California a 13 de agosto de 2018.

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”
“2017, año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

C. ISAAC CONTRERAS GAMBINO
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo le informo la situación del **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate** en relación al **Artículo 83, inciso H** de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Baja California, a la fecha **no ha sido aplicado** el mencionado artículo e inciso, ya que aun no se aprueba el reglamento propuesto por comisión.

- **Las iniciativas de reglamentos o acuerdos, así como el estado que guardan.**

Sin otro en particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE
“GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES”



[Handwritten signature]
Lic. Abigail Lara Acosta
Directora

Instituto Municipal de la Juventud de Tecate

DESPACHADO
AUG 13

